



**Período:** 31/12/2013  
**Entidad:** Banco Municipal de Rosario

**Apartado** A -Ambito de aplicación

**Capítulo** 1 -Requisito general

**Información cualitativa**

**Requisito:Denominación de la entidad**

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

**Requisito:Descripción de las entidades**

La sociedad cuyos estados de situación patrimonial y de resultados se han consolidado con los del Banco Municipal de Rosario es BMR Mandatos y Negocios S.A, sociedad de la cual la Entidad posee el 99% de participación en el capital social y en los votos. En los estados contables de la Entidad esta participación está valuada en miles de \$ 1.277.-, lo cual no resulta significativo.

**Requisito:Restricciones a la transferencia de fondos**

No existen restricciones actuales o futuras previsibles a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo, excepto los límites normativos establecidos por el Banco Central de la República Argentina relativos a la participación en otras sociedades.

**Apartado** B -Capital

**Capítulo** 1 -Estructura del capital

**Información cualitativa**

**Requisito:Características de los instrumentos de capital computables**

El Banco Municipal de Rosario, es una persona jurídica, pública y autárquica con domicilio en la ciudad de Rosario. En tal sentido su Capital Social se ha generado por los aportes que en distintas oportunidades realizara la Municipalidad de Rosario y por la capitalización anual de sus resultados.

Obligaciones Negociables Subordinadas computables como Patrimonio Neto Complementario

El Banco ha emitido y colocado distintas series de Obligaciones Negociables Subordinadas.

La primera emisión de miles V\$N 15.000.- constó en dos series, la primera de miles V\$N 10.000.- colocada con fecha 23 de agosto de 2010 y la segunda de miles V\$N 5.000.- con fecha 17 de setiembre de 2010.- El plazo de amortización es de 7 años, con 5 cuotas iguales y consecutivas anuales de capital habiendo vencido la primera el 23 de agosto y 17 de setiembre de 2013 respectivamente y con un interés a Tasa Badlar más 350 puntos básicos adicionales.

La segunda emisión de miles V\$N 10.000.- fue colocada con fecha 28 de mayo de 2012.- en las mismas condiciones que la emisión anterior pero con una tasa de interés Badlar más 375 puntos básicos adicionales.

Ambas series son calificadas trimestralmente por las Calificadoras de Riesgo "Standard & Poor's y Evaluadora Latinoamericana S.A.. Ultima calificación asignada con estados contables al 30 de setiembre de 2013 raBB- y BBB+ respectivamente.

Información cualitativa

**Requisito:Descripción del enfoque para evaluar suficiencia de capital**

En forma anual y coincidente con la elaboración del Plan de Negocios y Proyecciones para el año siguiente y conjuntamente con la presentación del régimen informativo homónimo ante el Banco Central de la República Argentina, el Banco Municipal de Rosario determina la suficiencia de su capital actual y proyectado en función de las exigencias regulatorias para cada una de las distintas exposiciones a los riesgos de crédito, de mercado, operacional y tasa.

Adicionalmente, el Banco ha adoptado un Modelo de Calificación de Relevancia que valúa las exposiciones a los distintos riesgos conforme sus impactos patrimoniales, basándose en criterios objetivos y subjetivos. En primer lugar se consideran dimensiones vinculadas específicamente con los mismos, esto es con la Responsabilidad Patrimonial Computable, la exigencia derivada, con los activos, con los pasivos y/o los resultados de la Entidad y por otro lado criterios subjetivos que permiten corregir los posibles desvíos. El seguimiento permanente y el tratamiento específico de los riesgos relevantes constituyen otra fundamental herramienta para la administración eficiente del capital.

Asimismo, el Banco complementa estos modelos con la ejecución de pruebas de estrés, las cuales se realizan considerando escenarios adversos pero posibles, es decir aquellos que de producirse podrían vulnerar la liquidez, solvencia o rentabilidad de la Entidad.

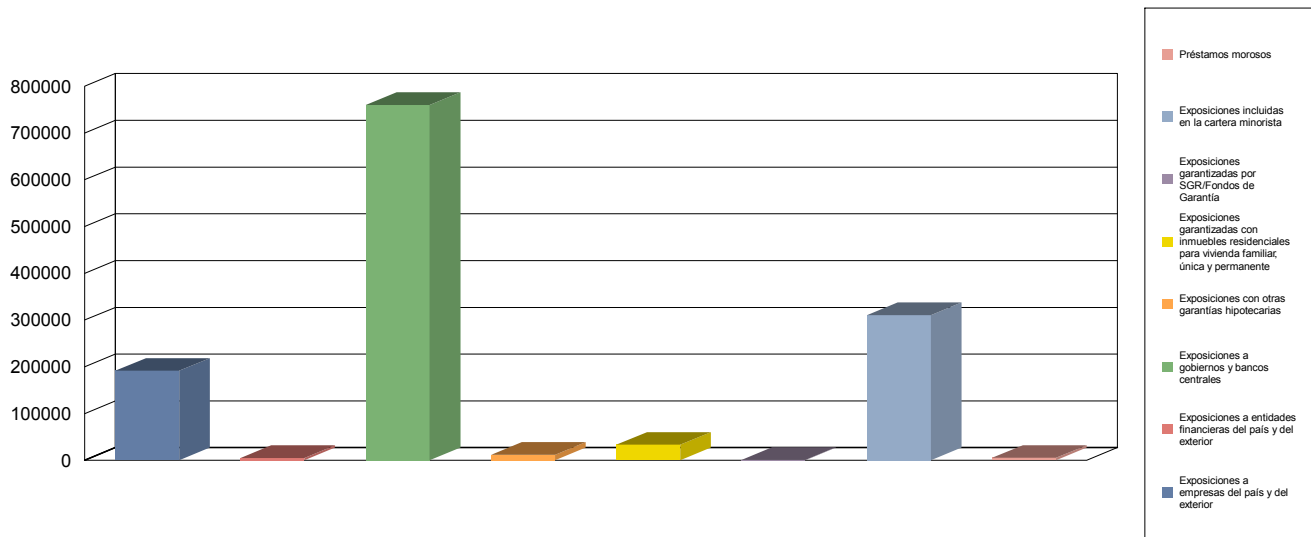
Estas pruebas, además, resultan útiles y necesarias para la fijación de umbrales, límites o alertas que generen acciones contingentes con el fin de remediar aquellos desvíos con impactos sobre el capital, como así también para evaluar las eventuales necesidades de capital adicional.

Este modelo de evaluación permite asegurar una planificación adecuada del capital y establecer planes de crecimiento acordes a los riesgos a los que la entidad se haya expuesta.

Información cuantitativa

**Requisito:Capital por riesgo de crédito - Carteras sujetas**

Descripción	Valor
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	760.007
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	4.744
Exposiciones a empresas del país y del exterior	191.442
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	310.732
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	800
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	33.255
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	11.619
Préstamos morosos	5.244



**Requisito:Capital por riesgo de crédito - Exposiciones en otros activos**

Valor  
129.918

**Requisito:Capital por riesgo de mercado**

Valor  
411

**Requisito:Capital por riesgo operativo**

Valor

25.175

**Requisito:Coeficiente de capital total**

Valor

0,00

**Requisito:Coeficiente de capital ordinario de nivel 1**

Valor

0,00

Información cualitativa

**Requisito:Objetivos y políticas de gestión del riesgo por área**

Estrategias y Procesos

El Banco Municipal de Rosario adopta las mejores prácticas sugeridas por el Banco Central de la República Argentina y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante la Gerencia de Gestión de Riesgos Integrales y Control de Gestión, con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión de Riesgos.

Considerando que el Banco, como entidad financiera, se halla expuesto en el desarrollo de sus actividades, a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial y su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un "Entorno de Administración Integral del Riesgo".

El Entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El Entorno incluye las estrategias, políticas, prácticas, procesos, herramientas tecnológicas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, control y gestión de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

La Entidad establece los siguientes componentes del Entorno.

- Ambiente Interno: comprende, entre otros, los valores éticos, la idoneidad técnica y moral de los funcionarios, la estructura organizacional y las condiciones para la asignación de autoridades.
- Establecimiento de Objetivos: proceso por el cual se determinan los objetivos de la Entidad, los cuales deben estar alineados a la visión y la misión del Banco, ser compatibles con los niveles de tolerancia al riesgo y con los grados de exposición aceptados.
- Identificación de Eventos: proceso por el que se determinan los eventos internos y externos que pueden generar impactos negativos en el cumplimiento de los objetivos del Banco.
- Evaluación de los Riesgos: proceso por el cual se estima el riesgo de las actividades, áreas, productos y/o servicios, mediante técnicas cualitativas, cuantitativas o una combinación de ambas.
- Tratamiento: proceso por el cual se opta por aceptar el riesgo, disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de un evento, transferir el riesgo total o parcialmente, evitar el riesgo o una combinación de estas medidas, conforme los niveles de tolerancia definidos.
- Actividades de Control: proceso cuyo objetivo consiste en asegurar que las políticas, estándares, límites y procedimientos para el tratamiento de los riesgos son adecuadamente adoptados o ejecutados. Las actividades de control, están incorporadas en los procesos de negocios y de apoyo.
- Información y comunicación: proceso por el cual se genera y transmite la información apropiada y oportuna a la Dirección, la Gerencia, el personal e interesados externos tales como clientes, proveedores, accionistas y entes supervisores.
- Monitoreo: proceso que consiste en la evaluación del funcionamiento adecuado del Entorno de Administración Integral de los Riesgos y la implementación de los ajustes y modificaciones pertinentes. El monitoreo debe realizarse en el curso normal de las actividades del Banco y complementarse con evaluaciones independientes. Incluye el reporte de deficiencias halladas y su corrección.

Las políticas y procesos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en este Entorno y los documentos a los que hace referencia.

Estructura y Organización de la Gestión

La estructura organizacional del Banco Municipal de Rosario, es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Código de Gobierno Organizacional y en el Manual de Misiones y Funciones.

Conforme el Entorno definido, el Directorio ha constituido el Comité de Gestión de Riesgos. Los miembros que lo conforman, la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran establecidos en el mencionado Código de Gobierno Organizacional del Banco Municipal de Rosario y en el reglamento de funcionamiento de Comités

En este orden además ha creado la Gerencia de Riesgos Integrales y Control de Gestión, con reporte directo al mismo Directorio, cumpliendo el principio de independencia.

Alcance y naturaleza de los Sistemas de Información y/o medición del riesgo

Es decisión del Directorio el contar con la información adecuada a las necesidades de la "gestión de riesgos". La adecuada aplicación de las estrategias y políticas adoptadas por el Directorio, se sustenta entonces en procesos y sistemas que permiten la medición, seguimiento e información sobre la magnitud, composición y calidad de las exposiciones.

A nivel global y específico de cada riesgo involucrado, la Entidad cuenta con procesos de información desarrollados en orden a los principales aspectos condicionantes que sustentan la gestión.

Políticas de cobertura y mitigación del riesgo y estrategia y procesos para vigilar la eficacia

Apetito al riesgo

El apetito al riesgo es la expresión de la preferencia de la Entidad por el riesgo, es decir, constituye el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta

a asumir en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.

El mismo expresa sus objetivos de negocio y estructura de balance, sus preferencias por cada tipo de riesgo, el equilibrio aceptable entre riesgo y rentabilidad, la volatilidad asumible, sus umbrales de capital, su tolerancia a la pérdida y sus ratios de liquidez óptimos, entre otros.

El apetito al riesgo que es el nivel máximo de riesgo que una entidad está dispuesta asumir al realizar su actividad, se compara con el perfil de riesgo que es la posición de la Entidad en un momento dado considerando todos sus riesgos relevantes.

El mencionado apetito al riesgo viene determinado por el objetivo de la entidad de mantener una calificación de riesgo definida y vinculada a su nivel de capitalización para hacer frente a situaciones de estrés.

#### Límites

Las decisiones de planeamiento tienen como característica principal la "fijación de los límites dentro de los cuales serán tomadas las decisiones rutinarias, repetitivas o de mando".

En materia de gestión de riesgos corresponderá la determinación de entornos de actuación mediante la fijación de límites aplicables a aspectos específicos o generales de los riesgos que son tratados en cada centro de riesgo, conforme a la estructuración comentada.

#### Pruebas de estrés y plan de contingencias

Los trabajos sobre análisis de estrés, determinación de escenarios y definiciones de situaciones de peligro o eventualidades de cambios en la situación de mercado con incidencia en la actividad de la Entidad son debatidos y tratados en los diversos Comités especializados y en las áreas respectivas.

El Comité de Gestión de Riesgos conforme dicha información puede disponer su inmediato tratamiento a medida que se produzcan hechos o circunstancias, que puedan comprometer la estabilidad de los negocios o institucional de la Entidad. Sus conclusiones son presentadas con la premura que cada situación amerita al Directorio del Banco para su análisis, evaluación y toma de las medidas correspondientes, preventivas, defensivas o de estabilización, de ser necesarias.

Información cualitativa

**Requisito: Descripción de los enfoques para la constitución de provisiones**

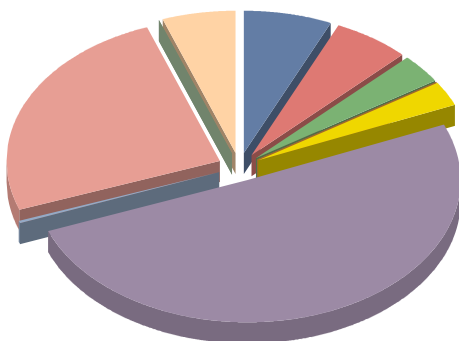
El Banco Municipal de Rosario calcula provisiones mínimas específicas por riesgo de incobrabilidad sobre sus carteras de financiamientos de acuerdo a las exigencias establecidas por el Banco Central de la República Argentina, que tienen en cuenta la clasificación y las garantías recibidas de los deudores. (Lisol .Capítulo VIII Anexo II).

La Entidad no determina provisiones por riesgo de incobrabilidad de carácter general.

Información cuantitativa

**Requisito: Valor al cierre de la exposición bruta al riesgo de crédito por tipo de posición crediticia**

Descripción	Valor	Porcentaje
Adelantos	53.856	6,77%
Con otras garantías hipotecarias	46.246	5,81%
Con otras garantías prendarias	25.932	3,26%
Créditos diversos	134	0,02%
Créditos por arrendamientos financieros	21.546	2,71%
Documentos a sola firma, descontados y comprados	401.794	50,48%
Otros créditos por intermediación financiera	4.224	0,53%
Personales	197.315	24,79%
Préstamos personales de bajo valor	468	0,06%
Tarjetas de crédito	44.331	5,57%



Adelantos	53856	6.8%
Con otras garantías hipotecarias	46246	5.8%
Con otras garantías prendarias	25932	3.3%
Créditos diversos	134	0.0%
Créditos por arrendamientos financieros	21546	2.7%
Documentos a sola firma, descontados y comprados	401794	50.5%
Otros créditos por intermediación financiera	4224	0.5%
Personales	197315	24.8%
Préstamos personales de bajo valor	468	0.1%
Tarjetas de crédito	44331	5.6%
Total:	795846	100.0%

**Requisito: Distribución geográfica de la exposición al riesgo de crédito por zona y tipo de exposición**

Descripción	Valor	Porcentaje
Adelantos - No especificado	250	0,46%
Adelantos - Resto de Santa Fe	28.666	53,23%
Adelantos - Resto del país	558	1,04%
Adelantos - Rosario	24.383	45,27%
Con otras garantías hipotecarias - No especificado	1.477	3,19%
Con otras garantías hipotecarias - Resto de Santa Fe	20.484	44,29%
Con otras garantías hipotecarias - Resto del país	221	0,48%
Con otras garantías hipotecarias - Rosario	24.064	52,04%
Con otras garantías prendarias - No especificado	1.524	5,88%
Con otras garantías prendarias - Resto de Santa Fe	15.425	59,48%
Con otras garantías prendarias - Resto del país	27	0,10%

Con otras garantías prendarias - Rosario	8.956	34,54%
Créditos diversos - Rosario	134	100,00%
Créditos por arrendamientos financieros - No especificado	101	0,47%
Créditos por arrendamientos financieros - Resto de Santa Fe	12.558	58,28%
Créditos por arrendamientos financieros - Resto del país	641	2,98%
Créditos por arrendamientos financieros - Rosario	8.246	38,27%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - No especificado	3.349	0,83%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Resto de Santa Fe	137.494	34,22%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Resto del país	27.237	6,78%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Rosario	233.714	58,17%
Otros créditos por intermediación financiera - No especificado	27	0,64%
Otros créditos por intermediación financiera - Resto de Santa Fe	1.429	33,83%
Otros créditos por intermediación financiera - Resto del país	1.083	25,64%
Otros créditos por intermediación financiera - Rosario	1.685	39,89%
Personales - No especificado	2.391	1,21%
Personales - Resto de Santa Fe	128.083	64,92%
Personales - Resto del país	574	0,29%
Personales - Rosario	66.267	33,58%
Préstamos personales de bajo valor - No especificado	3	0,64%
Préstamos personales de bajo valor - Resto de Santa Fe	347	74,15%
Préstamos personales de bajo valor - Rosario	118	25,21%
Tarjetas de crédito - No especificado	347	0,78%
Tarjetas de crédito - Resto de Santa Fe	26.127	58,93%
Tarjetas de crédito - Resto del país	74	0,17%
Tarjetas de crédito - Rosario	17.784	40,12%

#### Requisito:Exposición por sector económico o tipo de contraparte y tipo de exposición

Descripción	Valor	Porcentaje
Adelantos - Privado No Financiero - Agropecuario	843	1,57%
Adelantos - Privado No Financiero - Comercio	16.808	31,20%
Adelantos - Privado No Financiero - Construcción	4.350	8,08%
Adelantos - Privado No Financiero - Familias	727	1,35%
Adelantos - Privado No Financiero - Industria y minería	13.930	25,87%
Adelantos - Privado No Financiero - No especificado	624	1,16%
Adelantos - Privado No Financiero - Servicios	16.573	30,77%
Con otras garantías hipotecarias - Privado No Financiero - Comercio	811	1,75%
Con otras garantías hipotecarias - Privado No Financiero - Construcción	265	0,57%
Con otras garantías hipotecarias - Privado No Financiero - Familias	33.569	72,59%
Con otras garantías hipotecarias - Privado No Financiero - Industria y minería	3.116	6,74%
Con otras garantías hipotecarias - Privado No Financiero - No especificado	1.598	3,46%
Con otras garantías hipotecarias - Privado No Financiero - Servicios	6.887	14,89%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - Agropecuario	621	2,39%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - Comercio	706	2,72%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - Construcción	847	3,27%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - Familias	7.135	27,51%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - Industria y minería	1.853	7,15%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - No especificado	6.359	24,52%
Con otras garantías prendarias - Privado No Financiero - Servicios	8.412	32,44%
Créditos diversos - Privado No Financiero - Servicios	134	100,00%
Créditos por arrendamientos financieros - Privado No Financiero - Agropecuario	241	1,12%
Créditos por arrendamientos financieros - Privado No Financiero - Comercio	4.449	20,65%
Créditos por arrendamientos financieros - Privado No Financiero - Construcción	960	4,46%
Créditos por arrendamientos financieros - Privado No Financiero - Industria y minería	4.040	18,75%
Créditos por arrendamientos financieros - Privado No Financiero - No especificado	5.015	23,27%



Créditos por arrendamientos financieros - Privado No Financiero - Servicios	6.842	31,75%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - Agropecuario	5.199	1,29%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - Comercio	77.425	19,27%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - Construcción	123.166	30,66%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - Familias	17	0,00%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - Industria y minería	94.202	23,45%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - No especificado	2.407	0,60%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Privado No Financiero - Servicios	99.363	24,73%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - Público No Financiero - Servicios	16	100,00%
Otros créditos por intermediación financiera - Privado No Financiero - Comercio	179	4,24%
Otros créditos por intermediación financiera - Privado No Financiero - Construcción	209	4,95%
Otros créditos por intermediación financiera - Privado No Financiero - Familias	244	5,78%
Otros créditos por intermediación financiera - Privado No Financiero - Industria y minería	46	1,09%
Otros créditos por intermediación financiera - Privado No Financiero - No especificado	124	2,94%
Otros créditos por intermediación financiera - Privado No Financiero - Servicios	3.422	81,00%
Personales - Privado No Financiero - Comercio	96	0,05%
Personales - Privado No Financiero - Familias	196.387	99,53%
Personales - Privado No Financiero - Industria y minería	3	0,00%
Personales - Privado No Financiero - No especificado	786	0,40%
Personales - Privado No Financiero - Servicios	42	0,02%
Préstamos personales de bajo valor - Privado No Financiero - Familias	468	100,00%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - Agropecuario	11	0,02%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - Comercio	232	0,52%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - Construcción	78	0,18%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - Familias	43.190	97,43%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - Industria y minería	100	0,23%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - No especificado	448	1,01%
Tarjetas de crédito - Privado No Financiero - Servicios	271	0,61%

#### Requisito: Desglose de cartera según plazo residual contractual al vencimiento por tipo de exposición

Descripción	Valor	Porcentaje
Adelantos - 1 Mes	22.096	41,03%
Adelantos - 12 Meses	3.528	6,55%
Adelantos - 3 Meses	15.432	28,65%
Adelantos - 6 Meses	12.800	23,77%
Con otras garantías hipotecarias - 1 Mes	721	1,56%
Con otras garantías hipotecarias - 12 Meses	1.191	2,58%
Con otras garantías hipotecarias - 24 Meses	6.394	13,83%
Con otras garantías hipotecarias - 24+ Meses	37.790	81,71%
Con otras garantías hipotecarias - 3 Meses	19	0,04%
Con otras garantías hipotecarias - 6 Meses	131	0,28%
Con otras garantías prendarias - 1 Mes	1.869	7,21%
Con otras garantías prendarias - 12 Meses	3.833	14,78%
Con otras garantías prendarias - 24 Meses	11.705	45,14%
Con otras garantías prendarias - 24+ Meses	2.446	9,43%
Con otras garantías prendarias - 3 Meses	5.394	20,80%
Con otras garantías prendarias - 6 Meses	685	2,64%
Créditos diversos - 12 Meses	134	100,00%
Créditos por arrendamientos financieros - 1 Mes	1.325	6,15%
Créditos por arrendamientos financieros - 12 Meses	5.868	27,23%
Créditos por arrendamientos financieros - 24 Meses	11.049	51,28%
Créditos por arrendamientos financieros - 24+ Meses	551	2,56%
Créditos por arrendamientos financieros - 3 Meses	65	0,30%
Créditos por arrendamientos financieros - 6 Meses	2.688	12,48%

Documentos a sola firma, descontados y comprados - 1 Mes	21.355	5,31%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - 12 Meses	66.877	16,64%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - 24 Meses	76.755	19,10%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - 24+ Meses	10.888	2,71%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - 3 Meses	120.135	29,91%
Documentos a sola firma, descontados y comprados - 6 Meses	105.785	26,33%
Otros créditos por intermediación financiera - 1 Mes	3.376	79,92%
Otros créditos por intermediación financiera - 12 Meses	753	17,83%
Otros créditos por intermediación financiera - 3 Meses	95	2,25%
Personales - 1 Mes	3.082	1,56%
Personales - 12 Meses	49.427	25,05%
Personales - 24 Meses	110.675	56,09%
Personales - 24+ Meses	16.763	8,50%
Personales - 3 Meses	3.009	1,52%
Personales - 6 Meses	14.360	7,28%
Préstamos personales de bajo valor - 1 Mes	12	2,56%
Préstamos personales de bajo valor - 12 Meses	174	37,19%
Préstamos personales de bajo valor - 24 Meses	82	17,52%
Préstamos personales de bajo valor - 3 Meses	80	17,09%
Préstamos personales de bajo valor - 6 Meses	120	25,64%
Tarjetas de crédito - 1 Mes	44.331	100,00%

#### Requisito:Préstamos con deterioro por sector económico o tipo de contraparte

Descripción	Valor	Porcentaje
Privado No Financiero - Agropecuario	305	1,46%
Privado No Financiero - Comercio	2.422	11,62%
Privado No Financiero - Construcción	572	2,74%
Privado No Financiero - Familias	9.827	47,15%
Privado No Financiero - Industria y minería	2.369	11,36%
Privado No Financiero - No especificado	4.183	20,07%
Privado No Financiero - Servicios	1.167	5,60%
Público No Financiero - Servicios	16	100,00%

#### Requisito:Previsiones específicas por sector económico o tipo de contraparte

Descripción	Valor	Porcentaje
Privado No Financiero - Agropecuario	371	2,55%
Privado No Financiero - Comercio	1.827	12,58%
Privado No Financiero - Construcción	1.548	10,66%
Privado No Financiero - Familias	5.660	38,98%
Privado No Financiero - Industria y minería	2.785	19,18%
Privado No Financiero - No especificado	773	5,32%
Privado No Financiero - Servicios	1.559	10,73%
Público No Financiero - Servicios	16	100,00%

#### Requisito:Previsiones genéricas por sector económico o tipo de contraparte

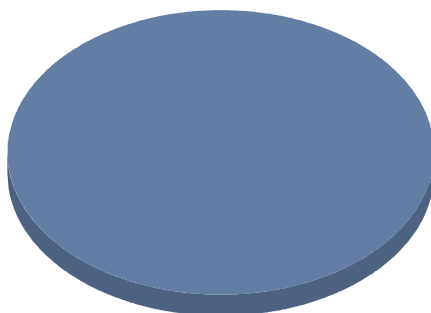
Descripción	Valor	Porcentaje
Privado No Financiero - Agropecuario	371	2,48%
Privado No Financiero - Comercio	1.833	12,27%
Privado No Financiero - Construcción	1.545	10,34%
Privado No Financiero - Familias	5.847	39,13%
Privado No Financiero - Industria y minería	2.785	18,64%
Privado No Financiero - No especificado	798	5,34%
Privado No Financiero - Servicios	1.763	11,80%
Público No Financiero - Servicios	0	100,00%

**Requisito:Dotación de provisiones específicas por sector económico o tipo de contraparte**

Descripción	Valor	Porcentaje
Privado No Financiero - Agropecuario	371	2,86%
Privado No Financiero - Comercio	1.565	12,07%
Privado No Financiero - Construcción	1.486	11,46%
Privado No Financiero - Familias	4.814	37,15%
Privado No Financiero - Industria y minería	2.777	21,42%
Privado No Financiero - No especificado	514	3,97%
Privado No Financiero - Servicios	1.435	11,07%

**Requisito:Deuda dada de baja en el período por sector económico o tipo de contraparte**

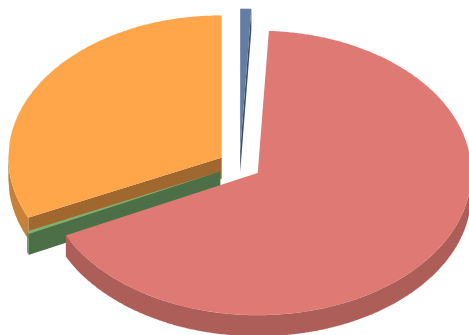
Descripción	Valor	Porcentaje
Privado No Financiero	308	100,00%



■ Privado No Financiero	308	100,0%
Total:	308	100,0%

**Requisito:Préstamos con deterioro por zona geográfica**

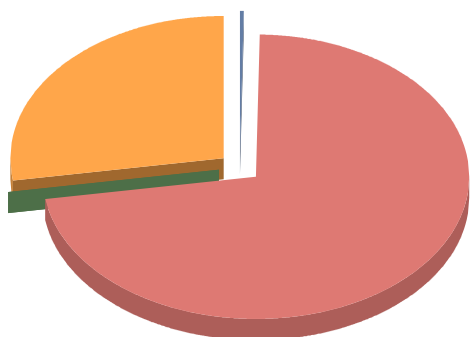
Descripción	Valor	Porcentaje
No especificado	150	0,72%
Resto de Santa Fe	13.970	66,97%
Resto del país	88	0,42%
Rosario	6.653	31,89%



■ No especificado	150	0,7%
■ Resto de Santa Fe	13970	67,0%
■ Resto del país	88	0,4%
■ Rosario	6653	31,9%
Total:	20861	100,0%

**Requisito:Previsiones específicas de préstamos con deterioro por zona geográfica**

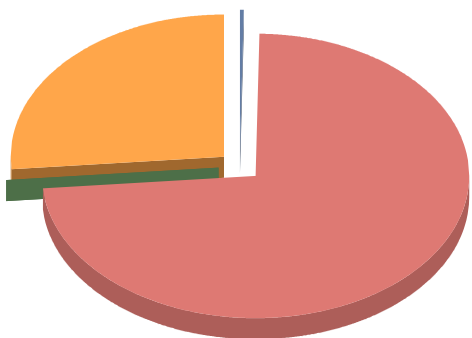
Descripción	Valor	Porcentaje
No especificado	17	0,25%
Resto de Santa Fe	4.896	72,13%
Resto del país	4	0,06%
Rosario	1.871	27,56%



No especificado	17	0,3%
Resto de Santa Fe	4896	72,1%
Resto del país	4	0,1%
Rosario	1871	27,6%
Total:	6788	100,0%

**Requisito:Previsiones genéricas de préstamos con deterioro por zona geográfica**

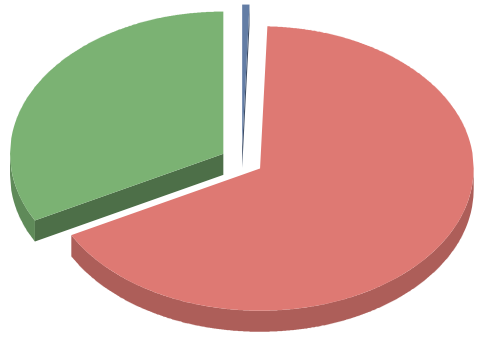
Descripción	Valor	Porcentaje
No especificado	18	0,25%
Resto de Santa Fe	5.272	73,30%
Resto del país	4	0,06%
Rosario	1.898	26,39%



No especificado	18	0,3%
Resto de Santa Fe	5272	73,3%
Resto del país	4	0,1%
Rosario	1898	26,4%
Total:	7192	100,0%

**Requisito:Préstamos con más de 90 días de atraso por zona geográfica**

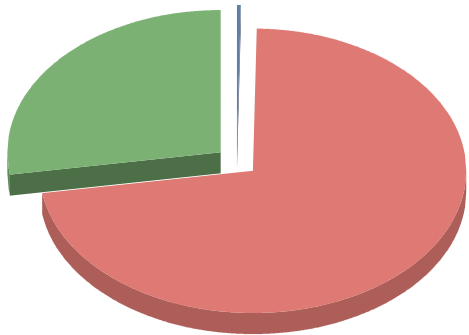
Descripción	Valor	Porcentaje
No especificado	57	0,44%
Resto de Santa Fe	8.676	66,72%
Rosario	4.271	32,84%



No especificado	57	0,4%
Resto de Santa Fe	8676	66,7%
Rosario	4271	32,8%
Total:	13004	100,0%

**Requisito:Previsiones específicas de préstamos con más de 90 días de atraso por zona geográfica**

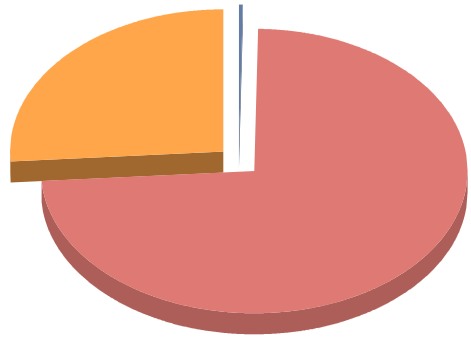
Descripción	Valor	Porcentaje
No especificado	14	0,22%
Resto de Santa Fe	4.668	72,41%
Rosario	1.764	27,37%



No especificado	14	0,2%
Resto de Santa Fe	4668	72,4%
Rosario	1764	27,4%
Total:	6446	100,0%

**Requisito:Previsiones genéricas de préstamos con más de 90 días de atraso por zona geográfica**

Descripción	Valor	Porcentaje
No especificado	14	0,20%
Resto de Santa Fe	5.044	73,65%
Resto del país	0	0,00%
Rosario	1.791	26,15%



No especificado	14	0,2%
Resto de Santa Fe	5044	73,6%
Resto del país	0	0,0%
Rosario	1791	26,1%
Total:	6849	100,0%

**Requisito: Movimientos de las provisiones por incobrabilidad**

Valor

687

Información cualitativa

**Requisito: Políticas y procesos para la compensación de partidas**

El Banco Municipal de Rosario no compensa partidas dentro y fuera del balance.

**Requisito: Políticas y procesos para la valuación y gestión de activos admitidos como garantías**

El Banco Municipal de Rosario admite todo tipo de garantías personales y reales excepto las prendas flotantes.

Cuando se trata de garantías personales tales como fianzas y avales, se solicita manifestación de bienes y en su caso se realiza la verificación de dominio de los bienes registrables declarados en la misma. Respecto de las garantías reales, tales como hipotecas y prendas, se verifica el estado de dominio, la conservación y la correspondiente valuación de los bienes. En el caso de prendas sobre bienes nuevos, se consideran los presupuestos emitidos por los proveedores de los mismos. Cuando se trata de bienes usados un tasador de la entidad estima el valor de mercado.

Anualmente el Banco revisa las tasaciones de los bienes muebles e inmuebles objeto de la garantía con el fin de actualizar sus valores.

**Requisito: Descripción de los principales activos admitidos como garantía recibidos**

Los principales activos admitidos en garantía recibidos por la Entidad de acuerdo a su significatividad son,

- Vivienda única,
- Otros inmuebles,
- Certificados de Obra y Servicios Públicos,
- Automotores,
- Máquinas y equipos,
- Oro,
- Certificados de Plazo Fijo,
- Títulos públicos,
- Otros valores.

**Requisito: Principales tipos de garantes y contrapartes de derivados crediticios y su solvencia**

De acuerdo a su significatividad los mayores garantes registrados en las carteras crediticias, son la Municipalidad de Rosario y la Provincia de Santa Fe, en su carácter de deudores cedidos por sus proveedores a través de las instrumentaciones de certificados de obra y facturas de servicios públicos-

No se registran contrapartes de derivados crediticios.

**Requisito: Información sobre concentraciones de riesgo dentro de la cobertura aceptada**

De acuerdo a su relevancia, la Municipalidad de Rosario se constituye en el principal garante de las operaciones crediticias, no existiendo otras concentraciones a destacar.

**Información cualitativa**

**Requisito:Análisis de la metodología para asignar capital económico y límites de crédito**

El Banco Municipal de Rosario realiza operaciones de compra y venta mayorista de moneda extranjera con otras Entidades Financieras o Casas de Cambio. Para estos casos se asignan calificaciones crediticias de contraparte, a través de estudios técnicos realizados sobre los estados contables y las relaciones técnicas de dichas entidades. La Gerencia de Finanzas es la encargada de mantener las calificaciones actualizadas y elevar las mismas para su aprobación a los Comités de Liquidez y de Gestión de Riesgos y a través de éstos al Directorio.

**Requisito:Análisis de las políticas para la obtención de activos admitidos como garantía**

La Entidad no opera con derivados.

**Requisito:Análisis del impacto del monto de activos admitidos por baja de calificación crediticia**

La Entidad no opera con derivados.

**Información cuantitativa**

**Requisito:Costo de reposición positivo bruto de contratos**

Valor  
0

**Requisito:Exposición crediticia actual neta**

Valor  
0

**Requisito:Colateral obtenido**

Valor  
0

**Requisito:Valor nocional de derivados de crédito**

Valor  
0

**Requisito:Valor nocional de derivados crediticios para cartera crediticia propia**

Valor  
0

**Requisito:Valor nocional de derivados crediticios para actividades de intermediación**

Valor  
0

**Requisito:Exposición actual positiva de las operaciones DvP fallidas**

Valor  
0

**Requisito:Exposición de las operaciones No DvP sin segundo tramo**

Valor  
0



Información cualitativa

**Requisito:Objetivos de la entidad en relación con la actividad de titulización**

Para ambos casos se han establecido, a través del Comité de Liquidez, requisitos de carácter mínimo tales como márgenes de inversión por fiduciante y por fideicomiso, calidad del fiduciante, calificación crediticia, calidad crediticia de los bienes fideicomitados, duración promedio, entre otros. Además se solicitan informes técnicos a especialistas externos sobre cada emisión.

**Requisito:Naturaleza de otros riesgos inherentes a los activos titulizados**

Al no contar con valor de mercado, estas exposiciones generan exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, en las mismas condiciones que las financiaciones directas.

Las operaciones de underwriting y de valores de deuda fiduciaria o certificados de participación según el caso. son registrados contablemente en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera. Para el caso de los underwriting se expone al cierre de cada mes el capital y los intereses devengados a cobrar calculados en forma vencida. Para los valores de deuda o certificados de participación, además del saldo de capital adeudado se registran los intereses devengados a cobrar calculados en forma vencida y en caso de corresponder, la prima a cobrar por intereses anteriores a la fecha de inversión y el diferencial entre la tasa a pagar y la tasa ofrecida en la suscripción.

**Requisito:Funciones desempeñadas por la entidad en los procesos de titulización y grado de implicación**

En los procesos de titulización, el Banco Municipal de Rosario asume la función de inversor tanto en la suscripción de fideicomisos financieros de consumo o con destino comercial, que salen a oferta pública

Asimismo la Entidad participa como inversor, bajo la figura de underwriting, en la etapa previa a la oferta.

**Información cualitativa**

**Requisito:Requisito general de divulgación cualitativa con respecto al riesgo de mercado**

En el Banco Municipal de Rosario el riesgo de mercado se origina por las posiciones registradas en moneda extranjera y en Letras del Banco Central de la República Argentina, sujetas a volatilidad de su valor de mercado.

A la fecha del presente informe, la exigencia de capital por riesgo de mercado no resulta significativa, dado que la Entidad no opera ni mantiene posiciones en otros activos financieros que registren valor de mercado.

**Información cuantitativa**

**Requisito:Requerimientos de capital por activos nacionales**

Valor  
377

**Requisito:Requerimientos de capital por posiciones en moneda extranjera**

Valor  
34

Información cualitativa

**Requisito:Descripción del método para la evaluación del capital por riesgo operacional**

El Banco Municipal de Rosario determina la exigencia de riesgo operacional, de acuerdo a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, consistente en aplicar el 15% de los ingresos netos financieros y por servicios promedio anual de los últimos 36 meses. Como consecuencia de lo normado por la Comunicación "A" 5272 esta exigencia se computa el 50% hasta enero de 2014, el 75% hasta noviembre de 2014 y el 100% a partir de diciembre de 2014.

La Entidad gestiona sus riesgos operacionales, incluyendo los tecnológicos, mediante un sistema que comprende los lineamientos establecidos por el Directorio, la estructura, los procedimientos y el soporte metodológico requerido.

Entre los principales ejes rectores de la gestión se ha definido la internalización en la cultura organizacional de la relevancia estratégica del gerenciamiento de los riesgos operacionales, la creación de un entorno de actuación delimitado por adecuados niveles de tolerancia y un enfoque proactivo y preventivo como impulso del círculo virtuoso de mejora continua de los procesos.

Asimismo, se han dispuesto estructuras funcionales específicas como el Comité de Riesgo Operacional y el Departamento de Riesgo Operacional. El primero con el propósito de definir umbrales de riesgos tolerables en función de los objetivos de negocio, el marco normativo y las buenas prácticas en la materia: tratar en forma ejecutiva los resultados de la gestión y presentar ante el Directorio el estado de situación y los desvíos sobre los límites de riesgo admisibles. El segundo, orientado a la identificación y evaluación de vulnerabilidades en los procesos de negocios y activos informáticos que los soportan, su análisis en función del impacto en dichos procesos y la gestión de los mitigantes con el objeto de alcanzar riesgos residuales acordes al margen de tolerancia establecido.

Los procedimientos delineados se basan en la identificación de los factores de riesgos inherentes a los procesos o activos de información mediante entrevistas de autoevaluación con sus referentes y su evaluación sobre la base de su impacto en el negocio más la frecuencia de su ocurrencia para determinar el "riesgo real". A dicho resultado se aplica un factor de corrección vinculado a la calidad del control o mitigante existente determinándose el valor del "riesgo residual". Este valor se coteja con el umbral de riesgo correspondiente a efectos de determinar su asunción, cuando se ubica por debajo, su monitoreo mediante indicadores de riesgo si está en una franja intermedia o su tratamiento con planes a acción si resulta por arriba.

A partir de la dinámica anterior, se elaboran reportes periódicos de gestión respecto a eventos de pérdidas operacionales sufridas, matrices de riesgos, planes de acción e indicadores de monitoreo, los cuales posibilitan las decisiones en materia de riesgos en las instancias pertinentes.

Información cualitativa

**Requisito:Distinción de las tenencias en las que se esperan ganancias de capital**

El Banco Municipal de Rosario registra acciones no cotizables por participación en:

BMR Mandatos y Negocios S.A. del cual posee el 99% del capital social. Esta tenencia está valuada de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en miles de \$ 1.277.-

Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca S.A. en carácter de socio protector e inversor. Posee tenencia de acciones no significativas sin valor contable en miles de pesos. Participa como inversor en el Fondo de Riesgo por un valor de miles de \$ 15.000.

**Requisito:Análisis de las políticas relevantes aplicadas a la valuación y contabilización de tenencias**

Debido a que la Entidad no posee posiciones en acciones adicionales a las descritas en el punto anterior, no cuenta con una política formal para la valuación y contabilización de las tenencias en carteras de inversión.

**Información cualitativa**

**Requisito:Aspectos en materia de Transparencia**

El Banco Municipal de Rosario formula su estrategia, considerando su Misión y su rol en el Sistema Financiero y define en forma consecuente la estructura organizacional necesaria, los principales lineamientos del Plan de Negocios y los productos.

El Directorio de la Entidad establece por definición la adopción de un perfil de riesgos medios y bajos, en marcos de baja volatilidad y dentro de escenarios predecibles, por lo tanto adopta una estrategia conservadora en la exposición a Riesgo de Tasa que permita atender los compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales, como adversas.

El Banco Municipal de Rosario, adopta políticas y diseña y ejecuta procedimientos, en forma consecuente con la normativa vigente y los objetivos establecidos por el Directorio, garantizando de esta forma, una gestión adecuada sobre la exposición al riesgo de tasa.

En este marco se proyectan los plazos, tasas, vencimientos y condiciones de los activos y pasivos sujetos a tasa, a fin de detectar posibles descalces financieros en cualquiera de estos factores y adoptar en consecuencia medidas tendientes a mitigar y reducir la exposición.

Adicionalmente se analiza y proyecta el comportamiento de las tasas de mercado y la correlación de éstas con las ofertadas por el Banco Municipal de Rosario.

Se adopta, la prudencia como eje rector de la Estrategia y situación de tasa.

La administración de Activos y Pasivos, se llevará a cabo sin acentuar la toma de riesgos que deriven en alta exposición a la variación de la tasa de interés.

Asimismo se ejecutan Pruebas de Estrés que permiten evaluar la posición del Banco, frente a acontecimientos severamente adversos pero posibles.

No obstante y de acuerdo a lo solicitado por el Banco Central de la República Argentina la Entidad calcula una exigencia por riesgo de tasa que representa aproximadamente el 24% de la exigencia por riesgo de crédito.

**Información cuantitativa**

**Requisito:Requisito de capital adicional por riesgo de tasa de interés**

Valor

14.954

Información cualitativa

**Requisito:Información relativa a los órganos que supervisan la remuneración**

El Banco Municipal de Rosario posee órganos colegiados de decisión, entre ellos el Comité de Recursos Humanos e Incentivos que se integra por el Gerente General, Subgerente General, Gerente Comercial, Gerente de Administración, Gerente de Operaciones, Gerente de Asuntos Legales y el Jefe de Recursos Humanos.

Este Comité tiene como misión:

Analizar y seguir en forma permanente el desarrollo de los recursos humanos referidos a su selección, ingreso, capacitación, condiciones intrínsecas de trabajo, acceso a nuevas actividades y demás aspectos relacionados con la evolución del capital humano.

Son sus Funciones:

- Velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de la revisión periódica de las mismas, solicitando en caso de corresponder:
  - las adecuaciones necesarias cuando se produzcan cambios, hechos o situaciones relacionadas con dichas temáticas y/o
  - los planes de implementación a aquellos responsables que incumplan total o parcialmente dichas políticas u objetivos.
- Supervisar la marcha de las acciones vinculadas con los procesos en desarrollo del área de Recursos Humanos.
- Aprobar el ingreso de personal en consonancia con las políticas y disposiciones fijadas por el Directorio.
- Proponer al Directorio las promociones, traslados y ascensos de personal
- Proponer el régimen de remuneraciones, incentivos y otros beneficios al personal

Actualmente la entidad mantiene contratados dos servicios de consultoría externa, seleccionados por el Directorio. Una de ellas asesora y supervisa en materia de Seguridad Social en forma mensual, mientras que la segunda se desempeña en materia impositiva con todo lo relacionado a la interpretación normativa y al control anual del cálculo del Impuesto a las Ganancias para cuarta categoría.

**Requisito:Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración**

El Banco Municipal de Rosario cuenta con una política de remuneración del personal centralizada de acuerdo con la estructura de salarios vigente establecida por ABAPPRA superadora a la dispuesta en la Convención Colectiva de Trabajo Nro. 18/75 y/o aprobada por la Dirección del Banco, de manera acorde con la descripción de cada jerarquía y función.

El pago de los haberes mensuales, se encuentra fijado en el penúltimo día hábil de cada mes para la acreditación de los sueldos del personal, excepto en los meses de pago del medio aguinaldo en los cuales las respectivas fechas de pago se adelantan considerando las necesidades operativas.

Los empleados considerados de riesgo son aquellos que por la función asignada poseen atribuciones crediticias y financieras delegadas. Estos empleados son miembros con voz y voto en los Comités de Crédito, de Liquidez y como tales toman decisiones y asumen responsabilidades en la aprobación de determinadas asistencias e inversiones financieras en las que interviene la Entidad

**Requisito:Descripción de cómo los riesgos actuales y futuros son considerados en los procesos de remuneración**

En lo referido a la estructura de los procesos de remuneración y como se destaca ut supra, al contar el banco con una política de remuneraciones centralizada para todo el personal, los procesos de liquidación se efectúan en el Departamento de Recursos Humanos.

Conforme a lo manifestado en ítems anteriores y estructurados conforme a los coeficientes establecidos por nuestra cámara empresarial y la convención colectiva de trabajo 18/75, no se cuenta con remuneraciones especiales conforme a las funciones que cumple el personal.

Tampoco se cuenta con remuneraciones especiales relacionadas con los riesgos actuales o futuros que pueda sumir la Entidad.

**Requisito:Descripción de las formas de cómo se vincula el desempeño con los niveles de remuneración**

El Banco Municipal de Rosario cuenta con Acuerdos de Desempeño.

Estos Acuerdos de Desempeño son una herramienta que se implementa para generar compromiso, desarrollo de talento y aporte de valor por parte de todos los empleados del Banco; promoviendo la comunicación, conocimiento mutuo y cooperación necesarios entre responsables y colaboradores, impulsando la mejora continua y el desarrollo del capital social de la organización.

La finalidad perseguida al desarrollar estos acuerdos de desempeño es establecer un proceso que genere una interacción fluida entre el Responsable de un área de trabajo y cada uno de los miembros de su equipo, definir, validar y aplicar pautas claras de acuerdos de desempeño, donde cada una de las partes reciba una retroalimentación adecuada respecto a su cometido dentro del equipo y el Banco; permitiendo el reconocimiento de sus esfuerzos, el acompañamiento en los aspectos que deban optimizarse y un ámbito de confianza donde tratar sus inquietudes. El objetivo del Sistema de Gestión del Desempeño no está directamente relacionado a compensaciones adicionales, sino a promover a las personas en sus cuatro dimensiones (físicas, mentales, espirituales y socio-emocionales).

**Requisito:Descripción de las formas de cómo se ajusta la remuneración según los desempeños a largo plazo**

De acuerdo con lo expresado en el capítulo anterior la Entidad no ajusta la remuneración de sus empleados en función a los desempeños a largo plazo.

**Requisito:Descripción de las formas de remuneración variable que se utilizan y su justificación**

La Entidad no cuenta con una política de remuneraciones variables ya que todas las remuneraciones respetan la escala salarial establecida en la Convención Colectiva de Trabajo Nro. 18/75, no existiendo ajustes de remuneración vinculados indicadores de desempeño, ni a desempeños a largo plazo.

#### Información cuantitativa

**Requisito: Número de reuniones del Comité de Incentivos al Personal o similar durante el ejercicio**

Valor  
12

**Requisito: Remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Incentivos al Personal durante el ejercicio**

Descripción

Los miembros que conforman este Comité no perciben remuneración adicional por el ejercicio de esa función.

Valor  
0

**Requisito: Número de empleados que han recibido una remuneración variable durante el ejercicio**

Valor  
0

**Requisito: Número total de bonificaciones garantizadas otorgadas durante el ejercicio**

Valor  
0

**Requisito: Monto total de bonificaciones garantizadas otorgadas durante el ejercicio**

Valor  
0

**Requisito: Número total de compensaciones adicionales (sing-on awards) realizadas durante el ejercicio**

Valor  
0

**Requisito: Monto total de compensaciones adicionales (sing-on awards) realizadas durante el ejercicio**

Valor  
0

**Requisito: Número total de indemnizaciones por despido realizadas durante el ejercicio**

Valor  
0